

# Aprender en la biblioteca

*Mónica Baró Llambias y Teresa Mañá Terré*  
*Profesoras de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación*  
*de la Universidad de Barcelona*

## 1. LA BIBLIOTECA ESCOLAR COMO CONTEXTO EDUCATIVO

En la sociedad de la información y el conocimiento, y ante la constatación de que el acceso a la información no es de ningún modo un derecho universal, es necesario que la escuela garantice que todos los futuros ciudadanos partan en igualdad de condiciones ante este nuevo reto. En realidad, la educación obligatoria es la única instancia que puede asegurar, no sólo el acceso físico a esta información, sino también el uso correcto de ésta y la adquisición de la capacidad de convertirla en conocimiento. Y como no podía ser de otro modo, esta nueva necesidad ha influido notablemente en la nueva concepción de la biblioteca escolar; así, en los últimos años, todos los documentos de referencia sobre la biblioteca escolar -entendida como la que presta sus servicios en centros educativos, tanto de primaria como de secundaria- proponen una evolución notable en relación al modelo de biblioteca: si antes se limitaba a prestar sus servicios a la comunidad educativa, ahora se transforma en un verdadero factor educativo dentro del centro escolar. Por otro lado, los documentos también propugnan un nuevo tipo de bibliotecario, que deja de ser un mero facilitador para convertirse en un agente formador activo, que tiene como función -entre otras muchas- asegurar las competencias básicas en el uso de la información del alumnado.

- *La función educativa de la biblioteca escolar en la normativa.*

Ya el Manifiesto de la biblioteca escolar IFLA/Unesco (1999) incidía claramente en esta nueva orientación e indicaba que “La biblioteca escolar dota a los estudiantes con los instrumentos que les van a permitir aprender a lo largo de toda su vida y desarrollar su imaginación, haciendo posible que lleguen a ser ciudadanos responsables” y, también, que son funciones de las bibliotecas escolares “crear y fomentar en los niños el hábito y el gusto de leer, de aprender y de utilizar las bibliotecas a lo largo de toda su vida”, “ofrecer oportunidades de crear y utilizar la información para adquirir conocimientos, comprender, desarrollar la imaginación y entretenerse” y “enseñar al alumnado las habilidades para evaluar y utilizar la información en cualquier soporte, formato o medio, teniendo en cuenta la sensibilidad por las formas de

comunicación presentes en su comunidad”.<sup>1</sup> Es decir, hacer posible que todos los chicos y chicas puedan acceder a la información y a la lectura para llegar a ser ciudadanos completos, que desarrollen el sentido crítico y sepan cómo utilizarlas para sus necesidades personales.

En este mismo sentido, las *Directrices IFLA/UNESCO* para la biblioteca escolar (2002) propugnan que la misión de la biblioteca escolar radica en proporcionar “información e ideas que son fundamentales para funcionar con éxito en nuestra sociedad de hoy en día, que se basa cada vez más en la información y el conocimiento”. La biblioteca escolar ayuda a los alumnos a desarrollar destrezas de aprendizaje de carácter vitalicio, así como su imaginación, y les ayuda de esta forma a vivir como ciudadanos responsables.<sup>2</sup>

Para ello, insisten en que es necesario que los profesores y bibliotecarios trabajen en equipo con el objetivo de desarrollar y evaluar las destrezas y conocimientos informativos de los alumnos, no sólo desde la biblioteca sino desde todas las áreas del conocimiento. Asimismo, establecen que “en el currículum nacional y en los programas de desarrollo educativo a nivel nacional, se debería considerar a la biblioteca escolar como un medio vital para alcanzar ambiciosos objetivos en lo que respecta a la competencia informativa (“information literacy”) para todos, desarrollada gradualmente y adaptada a lo largo del sistema educativo”.

Con el fin de llevar a cabo estas metas, las directrices proponen que se diseñen programas de formación específicos en el uso de la información, que deberían tener la misma consideración que los demás programas de aprendizaje en la escuela, introduciendo de manera progresiva a través de etapas y niveles las destrezas y el conocimiento de los recursos que se determinen. Estos programas deberían ser responsabilidad del bibliotecario escolar, que “debería también cooperar con los profesores para así poder establecer una relación lo más estrecha posible con el currículum. El profesor debería estar siempre presente durante las sesiones de formación de la biblioteca y funcionar como supervisor en cooperación con el bibliotecario.”

Las directrices proponen que el programa de instrucción en destrezas para el estudio y la competencia informativa contemple los objetivos siguientes:

---

<sup>1</sup> Manifiesto de la biblioteca escolar IFLA/Unesco  
<<http://www.ifla.org/VII/s11/pubs/mani-s.htm>>. [Consulta:20/06/06]

<sup>2</sup> *Directrices IFLA/UNESCO para la biblioteca escolar*  
<<http://www.ifla.org/VII/s11/pubs/sguide02-s.pdf>>. [Consulta: 20/06/06]

- Los alumnos con competencia informativa deben ser aprendices independientes y capaces.
- Deben ser conscientes de sus necesidades informativas e involucrarse de forma activa en el mundo de las ideas.
- Deben sentirse seguros de sus habilidades para la resolución de problemas y saber discernir la información que es relevante.
- Deben ser capaces de utilizar la tecnología necesaria para acceder a la información y comunicarse.

Recogiendo estas directrices, los últimos desarrollos normativos sobre educación en el estado español, hacen mención explícita de este nuevo enfoque de las bibliotecas escolares. Así, la última reforma legislativa dedica un epígrafe a las bibliotecas escolares donde se recoge, explícitamente, que éstas “contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumno acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos”<sup>3</sup>.

- *Oportunidades del establecimiento de programas de formación.*

En las líneas apuntadas por las organizaciones mencionadas, el establecimiento de programas de formación implica cambios importantes en el método educativo ya que las habilidades adquiridas por los alumnos facilitan el desarrollo del trabajo científico, a partir de las situaciones y necesidades informativas creadas en el aula. Además, el trabajo directo con las fuentes de información facilita el aprendizaje autónomo del alumnado, de acuerdo con las capacidades de cada uno y fomenta el espíritu crítico de modo que sea el propio alumno el que convierta la información en conocimiento.

Por su parte, el establecimiento de programas de formación reporta a la biblioteca escolar un rol activo en el proceso educativo del alumnado y le otorga un espacio y un tiempo en el contexto escolar, haciendo que la biblioteca sea un elemento imprescindible. Así, el bibliotecario escolar ve revalorizada su función, que se asimila a la del resto del elenco, y le convierte en un elemento básico para facilitar la interrelación entre los aprendizajes.

---

<sup>3</sup> Ley orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo. Artículo 113. Bibliotecas escolares

## 2. LA FORMACIÓN DE USUARIOS EN LA BIBLIOTECA ESCOLAR

- *¿Qué se entiende por formación de usuarios en la biblioteca escolar?*

Establecer una definición única de la formación de usuarios reviste cierta dificultad, pero podríamos concluir que se trata de una actividad que reúne diferentes acciones encaminadas a que los alumnos sepan utilizar la información para satisfacer sus necesidades, tanto docentes como de ocio, y que se derivan de la función educativa de la biblioteca escolar.

En la literatura especializada, esta actividad viene denominada de múltiples formas, algunas más explícitas, como Formación (instrucción o educación) de usuarios en el uso de la información, otras derivadas de la denominación en lengua inglesa de Information Literacy, que se traduce por Alfabetización en información o alfabetismo informacional o alfabetización informacional, indistintamente. También se ha dado en llamar Educación en información, Educación documental o Técnicas o habilidades documentales

### 2.1 Características de la formación y condiciones para su desarrollo.

Estos aprendizajes deberían plantearse desde la transversalidad, a través de toda la etapa educativa, pero también con la complicitad de todas las áreas de conocimiento y en colaboración entre el bibliotecario y el profesorado. En el centro educativo, la biblioteca será el lugar privilegiado para esta formación, pero no puede deslindarse del quehacer diario en el aula que, como hemos apuntado anteriormente, incentivará las necesidades informativas de los alumnos a partir del currículo. No obstante, el programa de formación no puede minimizar los intereses particulares de los alumnos, que suelen ser un incentivo excelente para facilitar los aprendizajes.

Por otra parte, la formación sobre el uso de las fuentes informativas debe contemplar todo tipo de soporte, es decir, que no debe limitarse a los recursos impresos sino que debe incorporar los recursos electrónicos, y especialmente, los recursos en línea.

Para que esta formación sea efectiva, es imprescindible contar con una serie de requisitos básicos, como una biblioteca central bien organizada -independientemente de que el centro cuente con bibliotecas de aula-, un fondo documental variado en cuanto a soportes y temáticas y un acceso a Internet en condiciones óptimas. De todos modos, ante la constatación de que muchas de nuestras bibliotecas escolares en España no reúnen las condiciones anteriormente expuestas, la formación puede llevarse a cabo en el marco de la colaboración entre bibliotecas escolares y públicas. Evidente-

mente, también será necesario contar con un bibliotecario dispuesto y capacitado para llevar a cabo esta formación, que sea capaz de establecer un plan de formación que pueda concretarse en el proyecto curricular y de diseñar un plan de actividades específico.

Pero ninguno de estos recursos será suficiente por sí solo sin un equipo pedagógico favorable al cambio educativo: a cambiar el enfoque docente desde la enseñanza al aprendizaje, a facilitar el tiempo para el trabajo de los alumnos y a abrir las puertas del aula para que los chicos y chicas trabajen en la biblioteca o fuera de ella.

## **2.2 El proceso del trabajo intelectual como base para la formación de usuarios: etapas.**

Partiendo de la premisa de que la formación tiene como principal objetivo el trabajo con la información para la construcción del conocimiento, el desarrollo del programa debería tener en cuenta las diferentes etapas de este proceso intelectual en el cual se distinguen seis fases <sup>4</sup>:

1. Planteamiento del proceso de información.
2. Búsqueda de las fuentes de información.
3. Selección de los documentos.
4. Consulta y comprensión de la información.
5. Tratamiento y procesado de la información.
6. Presentación y comunicación de resultados.

Entre los objetivos que se establecen en la primera fase, Planteamiento del proceso de información, entendemos que el alumno debe ser capaz de reconocer la necesidad de información, definir y concretar el tema y planificar y programar temporalmente las acciones a seguir, en función de las instrucciones recibidas en el aula o de su propia necesidad. En este momento el alumno realizará un primer esquema del tema a tratar y de los subtemas y facetas que quiere desarrollar.

---

<sup>4</sup> Pueden consultarse las distintas propuestas en:  
<http://www.ebsi.umontreal.ca/formanet/maitrise.html#Modeles>. [Consulta: 20/06/06]

En una segunda fase, que se basa en la Búsqueda de las fuentes de información, debería aprender a identificar los espacios de acceso a las fuentes (bibliotecas, archivos, recursos en línea...) y de saber utilizar los recursos que estos espacios ponen a disposición de quienes buscan información: catálogos, buscadores y otras herramientas, y, finalmente saber obtener estos documentos, bien sea localizándolos físicamente en la biblioteca o requiriéndolos a los archivos. Por otro lado, debería ser capaz de identificar las fuentes de información, estableciendo las diferencias en cuanto al tipo de información que cada una de las fuentes proporciona: datos, hechos, ideas, ...

La tercera fase engloba el proceso de selección de los documentos obtenidos en función de la necesidad inicial y su evaluación a partir de criterios de actualidad, fiabilidad de la fuente, la amplitud de la información en relación con el objetivo de partida etc. Este análisis debe potenciar el sentido crítico ante la información, para lo cual será imprescindible que conozca los procesos de creación, difusión y comercialización de los conocimientos. En esta fase el alumno debería ir relacionando los documentos consultados de cara a su citación posterior en la bibliografía del trabajo. En este punto, es posible que deba modificar en algún sentido el esquema de trabajo inicial, por imposibilidad de localizar fuentes determinadas, por reconsideración de la amplitud inicial o del enfoque, o por otras causas.

La cuarta fase implica la consulta a fondo y la lectura comprensiva de la información, con el objetivo de seleccionar la información concreta que se necesita. Cuando se trate de otras fuentes, la lectura se complementará con la observación o la atención oral. En esta fase el alumno debe ser capaz de extraer los datos y las ideas de las fuentes consultadas.

La quinta fase engloba todo el trabajo de tratamiento y proceso de dicha información, que puede realizarse a partir de la sistematización de las notas y su incorporación en cada uno de los apartados del esquema de trabajo. A menudo se requerirán herramientas específicas para este tratamiento, como programas informáticos, cuyo manejo también debe resultar familiar al alumno.

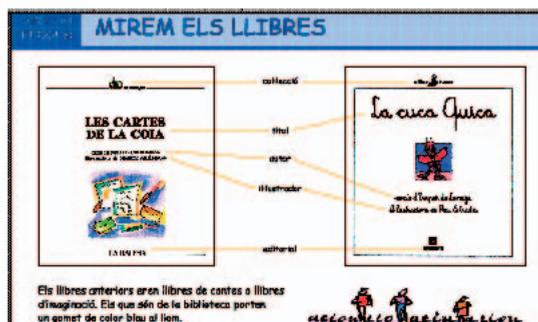
La sexta y última fase se concreta en la presentación y la comunicación de los resultados de la investigación, siempre en un formato y medio apropiados al tipo de trabajo y según indicaciones del profesor. En este momento es de mucha importancia reconocer el registro de redacción (distinto para un ensayo que para una presentación de diapositivas por ordenador), aunque habrá que trabajar ineludiblemente determinados hábitos como la cita correcta de las fuentes, la revisión completa del resultado y, también, su evaluación en función del planteamiento inicial y de los objetivos.

## 2.3 Diseño de un programa de formación de usuarios.

Un programa de formación de usuarios en una biblioteca escolar debería tener presente este proceso para garantizar que a su finalización, el alumno es capaz de explorar todas las posibilidades de información y ocio que le ofrecen bibliotecas y otros centros de información y llevar a cabo un proceso de investigación de forma más o menos autónoma. Sin embargo, ningún programa de formación tendrá éxito si sus contenidos no se relacionan directamente con la percepción de una necesidad por parte del alumno y, en la escuela, conviene que el programa responda también a los requerimientos de las asignaturas.

Elaborar un programa de formación suele ser una tarea compleja para un bibliotecario, por cuanto debe tener en cuenta unos usuarios de edades distintas, con distintas capacidades y distintos intereses. Por ello es imprescindible trabajar cooperativamente con el conjunto del profesorado, pero también puede ser de mucha ayuda la colaboración entre bibliotecas de distintos centros y la biblioteca pública. Esta colaboración facilitará el establecimiento de programaciones diversificadas, que pueden compartirse entre las distintas bibliotecas y también la creación conjunta de materiales y otros recursos útiles destinados a los alumnos, como guías en las que se describan las fuentes y sus usos, guías para el trabajo de investigación, programas de autoformación con ejercicios, etc.

Los servicios de apoyo a las bibliotecas escolares, cuando existen, también pueden contribuir a la creación y difusión de recursos para el aprendizaje, mediante la selección de buenas prácticas y mediante la preparación de materiales cooperativos. Así lo han entendido en algunos casos, como la Red de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona, que ha puesto a disposición de centros escolares y bibliotecas públicas materiales, de atractiva presentación, destinados a alumnado de educación primaria<sup>5</sup>.



<sup>5</sup> Exploradors de biblioteques [3 carpetas]. Barcelona: Diputació, 2001.

En el mismo sentido, han actuado las instancias de la Delegación provincial de Málaga que, desde su Programa de Bibliotecas escolares ha editado y distribuido entre sus centros sendos cuadernos, uno para educación primaria y otro para educación secundaria, con la intención de facilitar la incorporación de programas de formación de usuarios en las bibliotecas de los centros <sup>6</sup>.



En otras latitudes se ha optado por obtener la máxima difusión a partir de materiales pensados para ser utilizados a partir del Web, como los que ha preparado la profesora H el ene Guertin, de (Montreal) Canad a, en su recurso Web titulado Chercher pour trouver (Buscar para encontrar) y que incorporamos a modo de ejemplo <sup>7</sup>.



En definitiva, vemos como la formaci n del alumnado en el uso de la informaci n es una ense anza b sica de car cter transversal que deber a incorporarse como un aprendizaje m s y que, por tanto, deber a contar con un dise o curricular equivalente y similar al de otras materias esenciales de los estudios de primaria y secundaria, tales como la educaci n para la salud o la educaci n c vica. S lo la colaboraci n entre la biblioteca escolar y el profesorado lo puede hacer posible.

<sup>6</sup> Disponibles en: <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/bibliotecaescolar/>. [Consulta: 20/06/06]

<sup>7</sup> Chercher pour trouver. <http://www.ebsi.umontreal.ca/jetrouve/>. [Consulta: 20/06/06]